



Nuevo Reglamento europeo sobre traslado de Residuos

El Reglamento (UE) 2024/1157, relativo a los traslados de residuos, establece las normas para la gestión de residuos dentro y fuera de la Unión Europea, con el objetivo de proteger el medio ambiente y la salud humana, y fomentar la economía circular, publicado el 30 de abril de 2024.

Este reglamento, que entra en vigor el 20 de mayo de 2024, se aplica a los traslados de residuos entre estados miembros, importaciones a la UE, exportaciones desde la UE y residuos en tránsito por la UE.

Objetivos principales del Reglamento (UE) 2024/1157

1. **Control más riguroso de traslados internacionales:** Refuerza los procedimientos y establece mayores controles para prevenir traslados ilegales o problemáticos de residuos.
2. **Promoción de la economía circular:** Facilita el uso de residuos como recursos, reduciendo la dependencia de materias primas vírgenes.
3. **Digitalización de procesos:** Impulsa el uso de medios electrónicos para la presentación e intercambio de información entre los Estados miembros.
4. **Mayor transparencia y cooperación:** Mejora la comunicación entre autoridades nacionales para prevenir fraudes y traslados ilegales.

Cambios clave introducidos en el Reglamento de traslado de residuos

El Reglamento (UE) 2024/1157 incluye novedades significativas respecto a su predecesor:

- **Prohibición de exportaciones peligrosas:** Se refuerzan las restricciones a la exportación de residuos peligrosos hacia países que no pertenecen a la OCDE. Además, los residuos destinados a valorización deben gestionarse en instalaciones auditadas por entidades independientes.



Nuevo Reglamento europeo sobre traslado de Residuos

- **Modernización de procedimientos intracomunitarios:**
 - Los traslados para eliminación están prohibidos, salvo en condiciones justificadas y previa autorización.
 - Se permite la valorización de residuos, bajo procedimientos de notificación y consentimiento previo por escrito.
- **Facilidades para actividades científicas:** Los residuos destinados a análisis o experimentos científicos, con un peso inferior a 250 kg, cuentan con procedimientos simplificados.

Digitalización y transparencia

Uno de los puntos clave del reglamento es la obligatoriedad de usar sistemas electrónicos para gestionar los traslados. Esto agilizará los procesos y permitirá un seguimiento más preciso de los residuos a lo largo de su ciclo de vida. Además, se establece la creación de registros actualizados de instalaciones de gestión de residuos auditadas.

Aplicación y sanciones

El reglamento insta a los Estados miembros a establecer sanciones proporcionadas y disuasorias para garantizar el cumplimiento. Entre las medidas previstas se incluyen multas, revocaciones temporales de autorizaciones y otras acciones que aseguren la correcta implementación de la normativa.

Nuevo Reglamento europeo sobre traslado de Residuos

Próximos pasos

El **Reglamento (UE) 2024/1157** una vez que entre en vigor será de aplicación directa en todos los Estados miembros. Esto permitirá una implementación uniforme en toda la UE, promoviendo un modelo de gestión de residuos más eficiente y sostenible